



Carretera Onda Km. 3,4
Apartado Correos 141
Tel: 34 964 520562
Fax: 34 964 527698
12540 - Vila-real
Castellón - España
vidres @ vidres.com
www.vidres.com

El Consejo de Administración de la mercantil "VIDRES, S.A." convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de marzo de 2015, a las 10 horas, en el domicilio social y en segunda convocatoria el siguiente 10 de marzo de 2015 en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1ª).- Propuesta de modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales, adecuándolo a la nueva redacción que la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, ha dado al artículo 217 de la Ley de Sociedades de Capital, de forma que dicho precepto estatutario establezca que el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Administradores sea aprobado por la Junta General, y permanezca vigente en tanto no se acuerde su modificación, y que la distribución de la retribución entre los Administradores se establezca por acuerdo de estos, tomando en consideración sus funciones y responsabilidades.

2ª).- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

3ª).- Determinación por la Junta General del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de Administradores en su condición de tales.

4ª).- Aprobación del acta.

Se hace saber que, conforme a lo que establece el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe justificativo de la misma preparado por el Consejo de Administración, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Villarreal (Castellón), a 6 de febrero de 2015

El Presidente del Consejo de Administración
D. Joaquín Font de Mora Gozalbo